

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

UNA CARTA DEL SEÑOR LOAISA

“El aguinaldo del soldado,” La Junta de Damas

debe patrocinar la suscripción

El Director del Banco de España. Ciudad Real. Particular.—25 de Noviembre de 1920.

Sr. D. Miguel Ruiz. Director Propietario de EL PUEBLO MANCHEGO. Presente.

Mi estimado amigo: Felicito a usted por la adquisición de ese diario y no dudo que dada su inteligencia y amor al periodismo, sabrá colocarle a la mayor altura cultural de lectura amena e información.

Para inaugurar su campaña, como no todo ha de ser política ni asuntos diversos, pero corrientes, me permito hacerle una proposición que espero ha de merecer de usted buena acogida y la cooperación y aplauso no solo de nuestra región, sino de España entera.

Se acaba de constituir en Madrid una Junta de Damas, bajo el Patronato de S. M. la Reina D.ª Victoria, para organizar el aguinaldo del soldado de Marruecos en este año, siendo presidenta la Excm. Sra. Vizcondesa de Ez, esposa del Sr. Ministro de la Guerra.

¿No le parece a usted bien que EL PUEBLO MANCHEGO ese periódico que lleva ese título tan clásico como simpático, iniciase aquí esa suscripción de acuerdo con sus colegas de Albacete, Cuenca y Toledo?

El importe de lo recaudado, que sería importante, se transmitiría al Centro Regional Manchego, de Madrid, para que en unión de un representante por cada provincia, hiciesen entrega de esa cantidad a la Junta citada, y con ello verían nuestros soldados que lejos de sus hogares han de pasar tan señalados días, no solo el recuerdo y el cariño de los suyos, sino el de todos sus paisanos y el de la Patria entera, que nunca los olvida y por ellos vigila constantemente.

La suscripción podrá ser hasta el 14 de Diciembre próximo y de 25 pesetas a 0'25 como minimum, dejando de este modo margen a tan simpática idea, para contribuir cada uno con arreglo a sus medios económicos, puesto que la gratitud y bendiciones de los favorecidos serán iguales para todos.

Si le parece bien, cuente desde luego con mis 20 pesetas, y en este caso solo me queda hacerle un ferviente ruego: Que interese su pluma por tan noble causa y redoble su actividad reconocida y por todos los medios, para el mejor éxito de la empresa.

Sabe es su buen amigo q. e. s. m.

Eduardo Loaysa.

Muy parco porque no lo necesita la hermosísima carta preinserta, ha de ser el comentario que hagamos a la generosa y patriótica iniciativa que nos brinda nuestro muy respetado y querido amigo el dignísimo director de la suscripción del Banco de España señor Loaysa.

EL PUEBLO MANCHEGO, cuya colección está plena de vibraciones amorosas para todas las demandas del infortunio, para todos los clamores de la miseria y la necesidad, no puede rechazar esta solicitud de piedad y simpatía para nuestros soldados.

No todo ha de ser en los periódicos para las ambiciones políticas y para las vanidades personales: para el endiosado personaje que pugna por atrapar un acta ni para el mediocre que pretende disfrazar su indigencia mental y ética con abjetivos robados al talento y a la virtud. Ciertamente. El día que los periódicos y los periodistas nos cerrásemos a la banda y pusiéramos sordina a los gestos y a la baratería de los políticos, habríamos conseguido vencer y estrangular la farsa.

Pero aunque la actualidad nos obligue muchas veces a registrar las contorsiones y muecas del histrionismo político; una columna cuando menos debe quedar a salvo de la farándula para que en ella se aprisionen y expresen los más puros afectos del espíritu, los sentimientos más delicados del alma, cuantas palpitaciones nobles y desinteresadas alumbré todos los días sobre el yunque del corazón el martillo de los ideales.

De ahí que con la ufania que el llamamiento maternal se acoge, respondamos nosotros a esta demanda misericordiosa que se nos hace en favor de nuestros hermanos, los que allende el estrecho abrazados con la abnegación y el sacrificio van abriendo el ancho cauce por donde las esencias de la civilización española penetren en Africa con el mismo ímpetu luminoso y liberador que se desbordaron en América.

Mas para que los honores y satisfacciones que de este empeño patriótico deriven, no cedan solo en provecho de EL PUEBLO MANCHEGO sino que refluyan a toda la Prensa de la provincia, puesto que todos los periódicos habrán de aventajarnos en diligencia y entusiasmo por acrecer «el aguinaldo del soldado»; entendemos que la suscripción deben patrocinarla y recoger las cuotas manos femeninas porque cuanto ellas tocan queda ennoblecido y santificado.

Una comisión femenina, cuyas funciones todavía no han cesado, la que promovió y llevó a feliz éxito la suscripción para el estandarte del Regimiento es a juicio nuestro por el prestigio de sus componentes y por la analogía patriótica del cometido del organismo mas indicado para dar forma y realidad a esta iniciativa.

Como ellas cobijen con sus virtudes y sus prestigios la «idea» no habrá de faltarle a «el aguinaldo del soldado» la entusiasta y clamorosa simpatía de los periódicos.

A disposición de las precita-

Crónica de sucesos

Un niño abandonado.

En la puerta de la casa del señor cura párroco de Argamasilla de Albas, fué encontrado un niño de 16 meses que había sido abandonado en aquel lugar, sin saber quien fueran los autores.

Hechas las oportunas gestiones fueron detenidos en Tomelloso y en una casa de la calle de los Cerros, el matrimonio Francisco Castro de 37 años de edad y Margarita García de 23.

Los mencionados esposos, confesaron ser autores del delito, manifestando que una vez que hubieron abandonado el niño se marcharon de aquel pueblo para irse a Tomelloso; fueron puestos a disposición del señor juez.

Detenido.

En Alcolea de Calatrava, ha sido detenido un sujeto llamado Vicente Cabrera, por estar reclamado por el señor alcalde de aquel pueblo.

Robo é intento de Suicidio.

El vecino de Carrión de Calatrava, Bernardo Boleños, estaba de encargado en la fábrica de harinas de los señores sobrinos de Ruiz y Compañía.

Días pasados tuvo fatal idea de esta-

Dr. L. ESTEVE

MÉDICO DENTISTA

MEJORA, NÚM. 10.

En Valdepeñas consulta gratuita en el Hospital los domingos de 9 a 11 de la mañana.

fer 700 pesetas producto de la venta de los mencionados artículos, y dándose á la fuga; antes dejó escrita una carta en la que decía textualmente: «me alejo de aquí para suicidarme, poniéndome bajo el tren, pues he perdido en el juego el el dinero que les he estafado».

Bernardo no pudo realizar su designio, pues fué detenido momentos antes de arrojarlo al tren, que pasa por Fernancaballero á las 6'25 de la tarde.

Boleños, fué puesto a disposición del señor juez, confesándose autor de su delito.

Hurto de leña.

Por la Guardia civil de Torre de Juan Abad ha sido detenido Manuel Pínel Pérez, que se hallaba cortando leña en una finca de su convecino Alfredo Fernández.

El producto de la leña, se calcula en 75 pesetas.

Intento de robo.

En la madrugada de hoy, un desconocido trató de violentar la puerta de la zapatería que Martín Díez Lorente, tiene establecida en la calle de Castelar. La oportuna presencia del sereno hizo que el ladrón se diera a la fuga, ignorándose quien era.

El día 1º de Diciembre próximo se instalarán las oficinas de “El Pueblo Manchego,” en la calle de la Cruz, núm. 8, principal, derecha.

Las damas tenemos las siguientes cuotas:

- D. Eduardo Loaysa, 20 pesetas.
- EL PUEBLO MANCHEGO, 25 id.
- Excmo. Sr. Obispo Prior, 25 id.
- Excmo. Sr. Gobernador, 25 id.
- D. José Cruz, Alcalde, 25 id.

UNA MOCION INTERESANTE

En defensa de nuestra ganadería

El culto Inspector provincial de Higiene Pecuaria don Diego María, dando una prueba más de lo mucho que se preocupa de la defensa de la ganadería, ha presentado al Consejo provincial de Fomento la siguiente interesante moción que por el interés que encierra para los ganaderos tenemos el gusto de reproducir.

El aludido documento dice así:

El que suscribe, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y vocero nato de este Consejo provincial de Fomento, tiene el honor de elevar al mismo la siguiente moción para si una vez estudiada y discutida merece los honores de su aprobación y tiene a bien hacer las gestiones oportunas cerca de la Superioridad, a fin de que por ésta, se otorgue la concesión que por el firmante se solicita.

Hallándose la ganadería constante y seriamente amenazada por el peligro de las epizootias, algunas de las cuales llegan a ocasionar pérdidas de tan alta consideración que ponen en peligro de ruina a muchos ganaderos que no disponen de capital suficiente para reparar las pérdidas por aquéllas sufridas, lo cual supone un grave trastorno no solo para los ganaderos damnificados sino para la vida del país que se ve privada de elementos que le son indispensables; y siendo a todas luces exigua la protección económica que el Estado dispensa a la importante riqueza pecuaria para atender a su defensa y mejora, urge que toda entidad relacionada con la ganadería adopte soluciones encaminadas a sacarla de tan injustificada indefensión, supliendo como a cada una le sea fácil, siempre dentro de medios justos y legales, aquella falta de apoyo a la que tan caro tributo paga esta importante rama de la riqueza nacional.

Y siendo los Consejos de Fomento tanto por su finalidad como por los medios económicos de que dispone, los organismos más caracterizados en la provincia para acudir a la defensa de estos intereses, a éste nos dirigimos y decimos, que la experiencia de diez años de cargo oficial nos ha demostrado que el carbunco bacteriano o bacera ocasiona anualmente en esta provincia miles de bajas en los ganados lanar y cabrío y algunos cientos en el vacuno; que la viruela es endémica en nuestros rebaños (actualmente asistimos a una invasión de esta epizootia, cuyo número de enfermos calculo en la cifra de 20.000 a 25.000, con una mortalidad no inferior al 25 por 100 en el ganado adulto y el 50 por 100 en la cría), y que las enfermedades rojas del ganado de cerda tienen completamente aniquilada esta interesante rama de la producción pecuaria.

Contra tan cuantiosas pérdidas, que con escasa diferencia sufren todas las provincias de España, ni una iniciativa oficial ni un intento de apoyo económico se registra en la actuación de ningún gobernante. A juzgar por la Gaceta todo parece indicar que la ganadería, o no tiene importancia, o que nada queda por hacer en cuanto a su fomento y mejora. De no ser así, se dirá tal vez, que cada ganadero se preocupe de prevenir o curar la viruela o el carbunco en sus rebaños aplicando por su cuenta los medios que el Estado pueda esperar, toda vez que más que al Estado y que a nadie le afecta el asunto directamente. Es cierto, pero también lo es que en el mismo caso se hallan los agricultores y sin embargo son protegidos por diversos medios; el Estado facilita gasolina y zinc para extinguir la langosta; los Consejos de Fomento recaudan un tanto por ciento sobre el líquido imponible con destino a plagas; para filoxera se cobra una pe-

seta por hectárea de viñedo; también las Juntas de Plagas hacen otra recaudación para langosta. Y a la ganadería mientras tanto, ¿que protección se le dispensa?, absolutamente ninguna. Y si la protección oficial que a la agricultura se dedica tiende a evitar los conflictos que como consecuencia de las plagas destructoras pueden derivarse, conflicto no menos importante aunque no revista agudos caracteres porque la carestía de la carne alarma menos que la escasez de pan, es que todas las clases no adinera-

Doctor Lago

MEDICO DENTISTA

Unico con título de Odontólogo en Ciudad-Real.—Calatrava, 4. Los domingos consulta en Puertollano Hotel Castilla)

das no puedan comer aquel alimento porque la decadencia de la riqueza pecuaria le ponga un precio que no está al alcance de la mayoría de la población, lo cual abona el terreno a la tuberculosis, al depauperismo, y en definitiva a la degeneración de la raza.

Si este Consejo de Fomento penetra de tan injusta desigualdad contribuye en la medida de sus fuerzas a reparar tan inmerecido trato y a disminuir en lo posible las enormes pérdidas que aquellas y otras enfermedades ocasionan a la industria animal, no habrá quien dude que la labor realizada sería meritisima y que los dispendios que la misma ocasionara siempre serían bien empleados en razón al inmenso beneficio producido.

Dicho esto, extremos de lleno en la finalidad y fundamentos de esta proposición.

Se trata sencillamente de que este Consejo dedique parte de los fondos precedentes de la recaudación realizada en 1918 con arreglo al artículo 17 de la ley de 21 de Mayo de 1908, a la adquisición de sueros y vacunas para preve-

Doctor E. Loeches

Medicina y Cirujía generales

—Consulta de 11 a 1—

MEJORA, 10, bajo

uir y curar aquellas enfermedades y a la compra de material de investigación para el estudio y diagnóstico de las desconocidas, a fin de poner todo ello al servicio y defensa de la ganadería, frecuentemente diezmada por plagas que en muchos casos son fácilmente remediables.

Que el Consejo debe intervenir en este importante asunto no se oculta a ninguno de sus miembros, pues todos rivalizan en servir de la mejor y más eficaz manera los intereses así de la agricultura como de la ganadería que nos están confiados.

Que el Consejo puede intervenir con sus medios económicos, vamos a intentar demostrarlo con argumentos legales. En virtud de la autorización que por el artículo 17 de la ley anteriormente citada se concede a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería (hoy de Fomento) para crear un fondo con cargo a la riqueza líquida imponible de cada término municipal, el de esta provincia creó dicho fondo en el año 1918 con el impuesto del 50 por 100 de aquella riqueza.

El artículo 88 de la misma ley, dice: Que los remanentes que queden de los fondos recaudados con arreglo al artículo 17, se aplicarán, después de cubiertos todos los gastos que a las plagas se

refieren, a cualquiera otro que el Consejo entienda que puede tener util aplicacion en otra funcion de progreso agricola y social de la provincia.

Respecto al remanente, existe en importante cantidad; y si existe, es porque están cubiertos todos los gastos de plagas, al menos en la actualidad, pues aquel remanente no puede tener razon de existencia más que en el caso de estar cubiertas todas las atenciones que el servicio aludido requiere.

En cuanto a la utilidad o inutilidad del gasto, el Consejo dará su opinion.

Claramente se deduce de lo expuesto que los preceptos legales no solo no se oponen a tal concesion, sino que tácitamente la autorizan siempre que coincidan aquellas dos esenciales circunstancias; y como las leyes no pueden estar nunca en pugna con la logica, veamos como también ésta se pronuncia en sentido favorable a la peticion que presentamos.

En primer término no hallamos modo de explicarnos el porqué al hablar de plagas del campo, solo se hace referencia a las plantas, pues si plaga del campo es la filoxera, por ejemplo, no sé por qué no ha de considerarse como tal el carbunco del ganado.

Y tan cierto es lo que decimos, que una distinguida personalidad próximamente emparentada con D. Andrés ha sido quien nos ha facilitado dichos informes.

La sustitucion del alcalde de Infantes tampoco dará al duque más votos de los exiguos que cuenta en su mismo pueblo.

También sabemos que en la próxima provision de senadurias vitalicias vacantes entrará D. Andrés, el cual por esto no dejará de aspirar a una electiva.

Consideramos absurda tal distincion entre enfermedades de plantas y ganados; y aunque la literatura oficial la ha sancionado con la ley de plagas, este hecho no implica otra cosa por parte de los inspiradores de tal Ley que un desconocimiento absoluto por parte de los importantes problemas que la sanidad pecuaria tiene planteados.

Al fondo que por el art. 17 de tan repetida Ley pueden constituir los Consejos, contribuyen por partes iguales la agricultura y la ganaderia; y siendo así, ¿que es logico, justo y razonable que ambas ramas se beneficien de aquel en la parte con que cada una contribuyó a su creacion?

Esperamos que el buen sentido se imponga y que de acuerdo con lo que dista la razon, la justicia y la logica se conceda para la ganaderia lo que pedimos, que con urgencia lo necesita y por derecho le pertenece.

Por todo lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer a este Consejo provincial de Fomento:

1.º Si cree conveniente que del fondo que como sobrante o remanente de la recaudacion por él realizada en el año 1918 con arreglo al art. 17 de la Ley de 21 de mayo de 1908, cuya fondo tiene depositado en la sucursal del Banco de España en esta Capital se retiren 25.000 pesetas, cantidad que se considera necesaria para adquirir sueros, vacunas, y material diverso con que curar, prevenir o diagnosticar, según los casos, las enfermedades infecciosas contagiosas que causan importantes pérdidas a la ganaderia de esta provincia.

2.º Si considera conveniente el extre-

mo anterior, se servirá solicitar del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la necesaria autorizacion para retirar de aquel fondo la dicha cantidad.

Diego Marín. Ciudad-Real a 20 de Noviembre de 1920.

ANTE LAS ELECCIONES Notas políticas

Continúa la «degollina» ne alcaldes romanonistas a beneficio del ministerial (¿Huetor o Conde y Luque?).

Ayer un delegado gubernativo suspendió al alcalde de Bolaños don Angel Sanchez nombrando para sustituirle a un neo-datista de la faccion Filiberto—Rubio—Almansa.

La que Dato está haciendo en este distrito no tiene precedentes.

Asi y todo.... Infantes.

El duque de San Fernando comienza a preocuparse seriamente porque algunos pueblos marcadamente «gutierrristas» han escrito a don Andrés expresándole que por él harían locuras pero por otro que no fuera él, por el Duque verbi gratia, a nada se consideran obligados.

Y tan cierto es lo que decimos, que una distinguida personalidad próximamente emparentada con D. Andrés ha sido quien nos ha facilitado dichos informes.

La sustitucion del alcalde de Infantes tampoco dará al duque más votos de los exiguos que cuenta en su mismo pueblo.

También sabemos que en la próxima provision de senadurias vitalicias vacantes entrará D. Andrés, el cual por esto no dejará de aspirar a una electiva.

Hablando con el alcalde

Esta mañana manifestó el Sr. Cruz a los representantes de la Prensa que ayer tarde a las seis se reunieron en la sala Capitular bajo su presidencia los propietarios de los terrenos comprendidos en la relación que le envió el contratista de abastecimiento de agua y en los que se ha de proceder a la construcción del alcantarillado.

Todos quedaron de acuerdo en ofrecer al contratista cuantos medios sean necesarios para la pronta realización de la referida obra.

Continuó diciendo el Sr. Cruz que se había registrado un caso de viruela en la capital y a pesar de que es de esperar que no se reproduzcan dada la gran campaña sanitaria de hace dos años, ayer mismo se reunieron los médicos de la Beneficencia Municipal asistiendo también el inspector provincial de Sanidad, acordando girar una visita de inspección domiciliaria en sus respectivos

distritos y Escuelas Públicas y obligar a revacuarse a quien no lo hubiera hecho.

El enfermo atacado de esa enfermedad se le ha conducido al pabellón infeccioso del Hospital Provincial y se ha desinfectado convenientemente su domicilio.

Terminó el alcalde su conversacion diciendo que mañana se reúne la Junta municipal para tratar de varios asuntos pendientes y a las once y media celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria que no pudo celebrarse ayer por falta de concejales asistentes.

Ecós de Sociedad

Los que viajan. Ha regresado de Madrid D. Luis María de la Sota, delegado de Hacienda. De la Corte regresaron D. Generoso Martín Toledano y joven esposa. Regresó a Alcolea de Calatra don Alfredo Mira. Llegó de Alcázar de San Juan don Nicolás Alderete.

Noticias generales

SE VENDE un carro y arreos en buen uso. Para tratar, calle Real núm. 24, (Pruzeña Belmonte)

SE VENDE Aparato casi nuevo, para la destilación de alcoholes, con cabeza y columna rectificadora, que pueden funcionar alternativamente. Capacidad de la alquitara 950 litros.

Para tratar: D.ª Sofia Sanchez Vizcaino. Pzuelo de Calatrava (Ciudad-Real).

SE DESEA comprar un carretón nuevo ó seminuevo de dos cubas. Para las ofertas dirigirse a D. Agapito Balmaseda López, de Malagón.

DEHESA Se vende en término de Ferncaballero una de cuatro mil fanegas con toda clase de producción, magnífica casa dueños, casa labor etc. etc.

Informará D. Fernando Redondo, Ayala, 20, Madrid.

SE VENDE Un Landó y un Claret, seminuevos; un tronco de caballo, castaños encendidos de seis años y diez dedos sobre mesa. Informes en la Administración de este distrito.

Administración principal de Correos AVISO

Por el presente se anuncia al público en general que las horas de venta de sellos en esta principal, serán por la mañana de diez a doce y por la tarde desde las 17 a las 21 y media.

Para Certificados, cartas e impresos, será de diez a doce de la mañana y por la tarde desde las 18 a las 19 horas.

Para Valores declarados por la mañana de diez a doce y por la tarde desde las 17 a las 18 horas.

Ciudad Real 21 de Noviembre de 1920.—El administrador principal Miguel Carrasco.

Nota.—Estas horas empezarán a regir desde el día 1.º de Diciembre 1920.

Gallinas y Pollos

Se desea establecer negocio con personas que se dediquen a la compra de aves de corral.

DIRIGIRSE A ISABEL RABADAN Calle de CERVANTES, n.º 12.—Valencia.

Información de Madrid

Regreso de los Reyes.—El conflicto del pan.—Cargas, carreras y sustos.—Una mujer herida de un sablazo.—Incidente en Correos.—Los funcionarios piden audiencia con el jefe del Gobierno en el plazo de cuarenta y ocho horas.—Contra los atentados.—Detención de Sindicalistas.

AL CERRAR

Madrid—26, 13,50 tarde.

REGRESO DE LOS REYES

Anoche regresaron de su viaje Sus Majestades los Reyes.

Por estar esta mañana cumplimentándolos el jefe del Gobierno no pudo recibir a los periodistas.

EL CONFLICTO DEL PAN

Según informes tomados en el Ministerio de la Gobernación hoy se han fabricado en Madrid 96.000 kilos de pan, siendo 300.000 los que se necesitan para el consumo diario.

Los equipos militares continúan trabajando sin descanso.

En la Plaza de la Cebada, una gran «cola» de mujeres que esperaba la llegada de un carro con pan se amotinó en vista de la tardanza.

La policía dió una carga resultando una mujer herida de un sablazo.

Una manifestación recorrió los distritos del Hospital e Inclusa, discutiendo los «colas» y pidiendo pan a grandes gritos.

Varias parejas de Seguridad de a caballo, salieron al paso de los revoltosos, dando varias cargas. Los dueños de establecimientos cerraron inmediatamente sus puertas.

Hubo sustos y carreras. Un caballo espantado entró en el portal de una casa, originando la conflagración.

INCIDENTE EN CORREOS

Ayer tarde se produjo un incidente en la central de Correos.

En las oficinas se había puesto un anuncio dando cuenta de las gestiones que la comisión nombrada al efecto venía realizando cerca del señor Director General.

Un jefe de Correos lo quitó y este hecho produjo tal indignación entre los funcionarios, que todos abandonaron sus puestos, excepto los que estaban en ventanillas, para no ocasionar molestias al público.

La sala llamada de batalla y las ambulancias quedaron desiertas de empleados, permaneciendo en esta actitud un cuarto de hora, al cabo del cual el jefe referido volvió a colocar el anuncio en el mismo sitio.

Los funcionarios han solicitado celebrar audiencia con el jefe del Gobierno en el plazo de cuarenta y ocho horas.

CONTRA LOS ATENTADOS

Barcelona.—Los empleados en los talleres de la Compañía M. Z. y A. han visitado al Gobernador civil para protestar contra los atentados que se vienen cometiendo y principalmente contra el recientemente sufrido por dos compañeros.

DETENCION DE SINDICALISTAS

Zaragoza.—La policía ha detenido al sindicalista Antonio Torrente que hace días atento contra un repartidor de hojas de los patronos metalúrgicos.

Santander.—Ha sido el sindicalista Severino Cobo se le encontró una pistola, varias cápsulas y una cartera con 30.000 pesetas.

TELEFONEMA URGENTE

Las elecciones se verificarán el 19 de Diciembre Madrid 26 3:50 tarde.

EL FAMOSO DECRETO

El Rey ha firmado el decreto de convocatoria de Cortes. Las elecciones de diputados se verificarán el 19 de Diciembre y las de senadores el 2 de Enero, BARRETO.

GARAJE ESPAÑOL

de JOSE GOMEZ MANFOR Paseo Cisneros, 15.—Teléfono 33 Ciudad - Real

Agente exclusivo en la provincia de la Sdad Fiat Hispania en todos sus productos.

Automóviles, Camiones, Omnibus Tractores, Tractor agrícola.

Gran Stock de piezas de recambio. Taller de reparaciones y accesorios de todas clases.

Se hace servicio particular de transportes en camiones, y alquiler de coches.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

Reclamaciones contra la Compañía de Ferrocarriles

Las realiza y gestiona el Procurador de los Tribunales D. Jacinto Rolán, Calatrava, núm. 9.

Substituciones del servicio militar en Africa

POR 450 PESETAS y con absoluta garantía para los interesados, se realizan a las substituciones del servicio en Africa.

Esta Casa responde de las bajas que ocurran por deserciones o inutilidades de los substitutos, así como de los sorteos que se efectúan en los CUERPOS RESPECTIVOS.

EL DINERO SE DEVUELVE a los interesados que por cualquier circunstancia no corran el riesgo del sorteo.

Para más informes y detalles pueden dirigirse a la OFICINA JURIDICA-ADMINISTRATIVA, que dirige D. Francisco Herencia, Abogado, Sango Diez, número 2, duplicado, Teléfono 137. Ciudad-Real.

Para la zona de Alcázar de San Juan D. Nicolás Alderete, Plaza de Santa Quitéria, número 8 Alcázar. También se hacen contratos antes del sorteo de quintas.

A los mozos del remplazo de 1920

Substitución del Servicio Militar en Africa Arturo Collada Aguilar, Sucesor de Manuel Castanera Agente matriculado para substituciones permutas

BARQUILLO 20.—MADRID. CASA FUNDADA EN 1882

Por la cuota de «500 pesetas, esta Casa garantiza los contratos que hiciere a los mozos del reemplazo actual, próximos a ingresar en filas, de substituir permutarles del servicio en Africa, durante los tres años de su permanencia en filas y siempre en conformidad con lo dictado por el Ministerio de la Guerra, respondiendo «con sus fincas» del cumplimiento de sus contratos, poniendo el sustituto y cuantas reposiciones sean precisas hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio en Africa, conforme lo tiene demostrado en sus treinta y ocho anualidades de existencia.

Para más detalles y petición de contratos dirigirse en Ciudad-Real a nuestro apoderado Don Fernando Vázquez Ubeda.—Procurador.—Reyes 13. En Alcázar de San Juan, a Don José Granados Cerro.—San Francisco 2.

Nota.—También se admiten contratos para los mozos del reemplazo de 1921 antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 pesetas, con iguales garantías.

Banco de Albacete Ciudad Real

ALBACETE Capital 25.000.000 ALICANTE CORDOBA Fondo de reserva..... 11.600.000 ANDUJAR LORCA PESETAS.... 36.600.000 CIUDAD REAL MURCIA

Banca Bolsa Depósitos Descuentos Cajas de Ahorros Cartas de Crédito Otros Préstamos Cuentas corrientes

CUENTAS ORIENTES CON INTERÉS.—A la vista el 2 por 100 anual. A 30 días vista, el 2 y 1/2 por 100 anual. A 90 días, el 3 por 100 anual

CAJA DE AHORROS Imposiciones y reintegros desde una peseta en adelante.—Interés anual 3 por 100

Horas de Caja: De 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde

Vicente Bertolín
Calle de la Libertad
ALBACETE

MARCA REGISTRADA
M. N. O.
Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION
Acido fosfórico (soluble al agua y citrico)..... 13 %
Oxido de manganeso..... 2.50 00 %
Equivalente á Sulfato de manganeso..... 6

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOSFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandria é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosas rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España z América

A los harineros

Los libros que deben llevar con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 27 de Julio último pueden adquirirlos en la

Imprenta de

MORRAL,
BUIRAGO
Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Academia General de Enseñanza
CIUDAD-REAL

Preparación para carreras militares

En este Centro, a partir de 1.º de Noviembre, se organizarán las clases especiales a cargo de los Comandantes de Artillería.

D. Salvador Pajol y D. Julio Samaniego exprofesor de la Academia del Arma.

La preparación literaria correrá a cargo de Licenciados en Letras.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría de 10 a 12 y de 5 a 7.

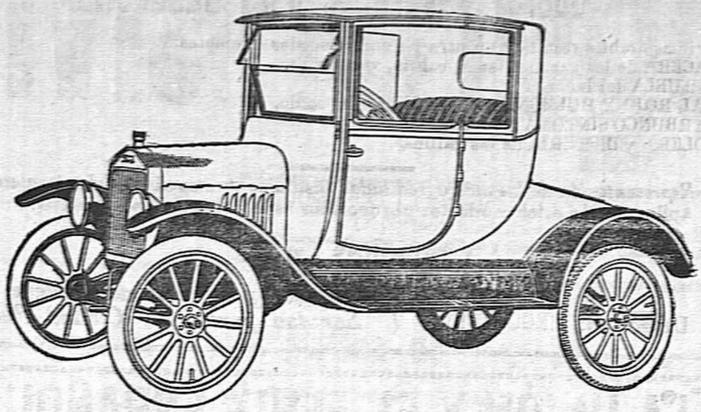
Oposiciones a Telégrafos y Correos

Continúan las clases de preparación por Oficiales de ambos Cuerpo, para las próximas convocatorias.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

El Pueblo Manchego

PROXIMO A INAGURARSE SALON EXPOSICION Y STOK DE PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS ACCESORIOS



CALLE DE LA CRUZ. NUM 8 (CIUDAD REAL)
Agentes para toda la provincia HENRIQUEZ E YRISARRY

"LA PRIMITIVA"
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PURBTA DE GRANADA—CIUDAD REAL

"La Sin Rival,"
GRANDES TALLERES DE TONELERIA
DE

Sanchez, Corredor y Marin

VALDEPEÑAS

CALLE DEL CRISTO 26 Y 28

Se admiten toda clase de encargos

de vasija y compostura para dentro y

fuera de la población Prontitud,

esmero y solidez en el servicio

Caja Central de Ahorros y Préstamos

De la Federación de S. A. C. de la Mancha

La colocación de fondos mas ventajosa y segura.

Garantía, la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios de los Sindicatos federados, que ascienden a varios millones de pesetas.

ABONA INTERÉS ANUAL...
(A las imposiciones a la vista, 3 por 100.
(A las imposiciones a seis meses, 4 por 100.
(A las imposiciones a un año, 4 y 1/2 por 100.

Se puede ser imponente sin pertenecer a los Sindicatos Agrícolas.
Las imposiciones devengan intereses desde el día que se hacen hasta el en que se retiran.

PUEDEN HACERSE Y RETIRARSE POR GIROS Y COBREO

Horas de oficina: por la mañana de diez a una.

CALLE DEL CAMARIN, N.º 1.—CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA.

Malagón

JAIMÉ SABATÉ

VILAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) ESPAÑA
VIDES AMERICANAS

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ++ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid
Zaragoza
Logroño
Sevilla
Córdoba
Barcelona
Ciudad-Real
Albacete
Badajoz
Valladolid
Riosoco
Palencia
Zamora
Victoria

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras BUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. OREN.

DORFF.

Arados brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
 BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
 VIRUELA del lanar.
 MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
 CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
 COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más acreditados Institutos de España y del extranjero.
 Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
 A PRIMA FIJA
 Domicilio en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
 Capital Social: Ptas. 12.000.000
 Primas y Reservas: 52.599.987,80
 Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
 Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saico Diez, 18 (Antes Mata)



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 Pesetas 54.231,19.

INCENDIOS - VIDA
 53 AÑOS DE EXISTENCIA
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,"

La popular Biblioteca «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».
 La suscripción que ofrece no cuesta más que «eseis pesetas actuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.
 «El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nares.
 «Contrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Marín Olmedilla.
 «La estatua de nieve», novela original, de Diego San José, Premio Marqués de Villafuente.
 «El eterno milagro», novela original de Rafael Caninos-Azcua. Premio Sazuel.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
 (Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 138. 1.ª derecha. MADRID

D. _____ de profesión _____ domicilio en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma, _____
 (1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS
 PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLLES DE TODAS CLASES
 —DE—
BANÓN DE LA OSA
 PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
 Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS
 Plana entera 500 ptas.
 Media plana 250 »
 Cuarto de plana 125 »
 Octavo de plana 65 »

AMBROSIO SIGRA Y RUBIALTA
 DENTISTA
 General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
 Pastillas J. Miró

LA ÚRBANA

Compañía de Seguros contra Incendios
 DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
 Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado 1.250.000 de ídem.
 Activo de la Compañía 117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, MEJORA, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16.º Octubre 1916

SOLA

GRAN CERÁMICA
 ELECTRO-MECÁNICA
 FÁBRICA DE MOSAICOS
 hidráulicos de variados y elegantes dibujos para parimentos.

- TEJA PLANA y ÁRABE
- LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
- BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
- LADRILLO REFRACTARIO
- AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
- Cementos clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. Pídanse catálogos y muestras

Mayor, 34. - Madrid

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española
 Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
 CAPITAL DESEMBOLOADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.
 Seguros contra Incendios • Seguros sobre la vida • Seguros de transportes marítimos • Seguros de transportes terrestres • Seguros de rentas vitalicias inmediatas • Seguros contra Incendios de la cosecha • Seguros de paquetes postales • Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.
 Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
 Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ.

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizando el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
 Preparación completa para profesoras CON TÍTULO
 «Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!»
 «Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil!»
 «Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo!!»
 Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaria de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. MADRID
 Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.
ESPECIALIDADES
 en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.
Puertas Metálicas
 de diferentes sistemas para portadas.
Cementos
 de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é

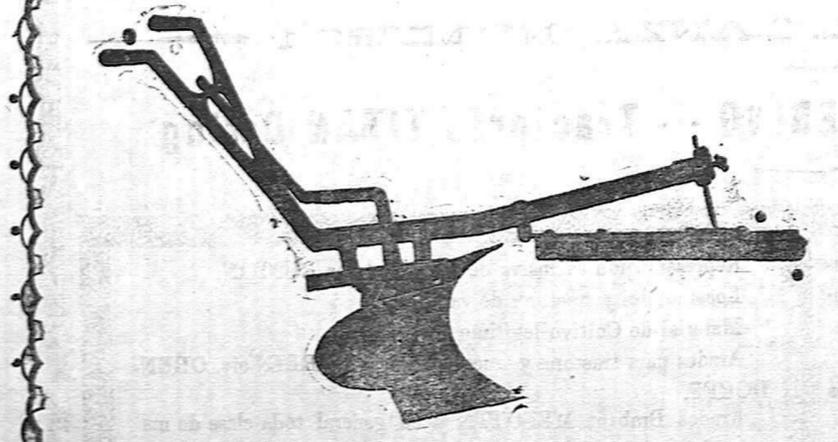
INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antídoto.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de **Maquinaria Agrícola**

Representantes exclusivos en toda España de la **Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT**

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fijos. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
 Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
 Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—
 Reparación de toda nuestra Maquinaria.
 ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

- Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA**
- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 - Burgos Casa Blanca.
 - Palencia Casado Alisal, 17.
 - Villada Plaza Mayor.
 - León P. Isla, letra Z.
 - Salamanca Avenida Canals.
 - Mérida Cardero, 5.
 - Huesca Calle Zaragoza.
 - Córdoba Gran Capitán, 22.
 - Albacete Alfonso XII, 6.
 - Murcia Frenería, 3.
 - Madrid Príncipe, 18 y 20.
 - Talavera Padilla, 5.
 - Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30
 - Lérida Rambla Fernando.
 - Pamplona San Ignacio, 4.
 - Logroño Vera del Rey, 13.
 - Miranda Carretas, 3.
 - Briviesca Medina, 31.
 - Oviedo Fray Ceferino, 8.
 - Lugo Reina, 21.
 - Pontevedra García Camba.